

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

Doña María Josefa González Huergo, secretaria del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Zacarías Escudero Villanueva, contra “Despensa del Henares, Sociedad Limitada”, y “Torrente, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 220 de 2012, se ha acordado citar a “Despensa del Henares, Sociedad Limitada”, y “Torrente, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 29 de mayo de 2012, a las nueve y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Despensa del Henares, Sociedad Limitada”, y “Torrente, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.095/12)